



CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Siendo las 2:00 p.m., del 21 de diciembre de 2018, se fija por el término de Cinco (5) días hábiles para su notificación, la Resolución No. CSJCAR18-783 del 04 de diciembre de 2018 *“Por medio de la cual se modifica la Resolución CSJCAR18-681, para efectos de incluir los aspirantes que resultaron admitidos con base en las solicitudes por ellos presentadas.”*

MARÍA EUGENIA LÓPEZ BEDOYA
Presidenta